

Acuerdos de la reunión de trabajo realizada el día 25 de abril de 2016 entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y la Dirección General del IPN, a fin de atender las tareas para la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, derivadas de la convocatoria emitida el 9 de marzo de 2016, acordada entre los representantes de la DG del IPN y de la AGP.

1. Se invita a los CECyTs para que acudan mañana 26 de abril a las 11:00 am. al diálogo con el Director General, a través de 2 representantes con facultades resolutorias, en su caso, se llevarían las propuestas a sus asambleas y mañana mismo se daría una respuesta de las escuelas. El Director General hace un llamado a los CECyT en suspensión de actividades a que reanuden de inmediato sus labores académicas.

A través de Comité de Comunicación Social Politécnico se recibirían los nombres de los representantes de las escuelas antes de las 11:00 am.

2. En relación a las boletas de votación para el sector estudiantil, se instruye que se comunique a cada Comité que se deje en las boletas un solo renglón. En el caso de las boletas que ya se usaron, se contabilizarán como válidas las boletas que contengan uno o dos nombres, y los ganadores serán los que acumulen el mayor número de votos. Se anexa un comunicado sobre este tema y forma parte de esta minuta.

3. La mesa de 3 representantes de la AGP y 3 de la DG acordará la expedición de convocatorias extraordinarias para completar el registro de candidatos.

4. El día martes 26 de abril, se llevarán a cabo votaciones en las siguientes escuelas: CECyT 4, 6 y 7, ENCB Santo Tomás, ENCB Zacatenco, UPIITA, ESE.

5. La mesa de 3 representantes de la AGP y 3 de la DG acordará la recalendarización de la jornada electoral de la COCNP.

La siguiente reunión de trabajo será el día lunes 2 de mayo a las 17:30.

Por la AGP:

Leonardo Tonatiah González García 

Omar Alberto López Chávez 

Fernando Téllez Córdova 

Luis Humberto Torres Escogido 

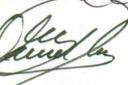
David Medina Campos 

Por la Dirección General:

Enrique Fernández Fassnächt 

Julio Mendoza Álvarez 

José Guadalupe Trujillo Ferrara 

David Cuevas García 

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Dirección General



1936-2016  
ANOS IPN

Comunicado

Que forma parte de la minuta del día 25 de abril de 2016

Con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos electorales de todos los candidatos y votantes de la comunidad estudiantil politécnica, la AGP y la Dirección General emiten el siguiente comunicado:

- 1) Las boletas no exigen votar por 2 candidatos en fórmula
- 2) Cada estudiante tiene el derecho a registrar en la boleta el nombre del candidato de su preferencia

La convocatoria a este proceso electoral jamás puso como requisito que los candidatos tuvieran que ir en fórmula por pares. Todas las candidaturas tienen el derecho de ser independientes.

Invitamos a la comunidad politécnica a participar en este importante proceso democrático que definirá el rumbo del Politécnico para este siglo.

